

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO**

ORDENANZA NUM. 55

SERIE: 1999-2000

PARA AUTORIZAR UN DONATIVO DE TRECIENTOS DOLARES (\$300.00) A LOS NADADORES DEL NORTE, DELFINES DE VEGA BAJA, INC., CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 10.014 DE LA LEY 81 DEL 30 DE AGOSTO DE 1991, LEY DE MUNICIPIOS AUTONOMOS, SEGUN ENMENDADA; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: El Artículo 10.014 de la Ley 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos, faculta a los municipios a ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y se dedique a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad.

POR CUANTO: Los Nadadores del Norte, Delfines de Vega Baja, Inc. es una entidad sin fines de lucro organizada como tal de acuerdo con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

POR CUANTO: Los Nadadores del Norte, Delfines de Vega Baja, Inc., ha consagrado el tiempo y los talentos de sus directivos a promover el Deporte de Natación como un instrumento útil para la formación y el desarrollo integral de niños y jóvenes en Puerto Rico.

POR CUANTO: Los Nadadores del Norte, Delfines de Vega Baja, Inc., le ha solicitado al Municipio de Dorado un donativo para participar en los Campeonatos Inter Island del 19 al 26 de Julio de 2000 en Aruba. Representará a Dorado el joven Juan B. Rodríguez de Golden Hills, Dorado.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO.

SECCION IRA: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado a donar trecientos dólares (\$300.00) a los Nadadores del Norte, Delfines de Vega Baja, Inc., conforme a las facultades conferidas por la Ley 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos, según enmendada.

SECCION 2DA: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado a llevar a cabo la transferencia de crédito entre partidas que se indica a continuación para dar estricto cumplimiento a esta ordenanza.

De la partida:	200010-03-26-92.01	\$300.00	Materiales de Oficina
A la partida:	200010-03-04-94.4773	\$300.00	Fed. Puertorriqueña de Natación

Adoptada esta Ordenanza por la Honorable Asamblea Municipal del Municipio de Dorado, el 25 de mayo de 2000.


Mon. Miguel A. Concepción
Presidente Asamblea Municipal


Srta. Inés C. Quijano Ramos
Secretaria Asamblea Municipal

Aprobada hoy día 26 de mayo de 2000.


Hon. Carlos A. López Rivera
Alcalde



5 de mayo de 2000

Hon. Carlos López, Alcalde
Municipio de Dorado
Dorado, Puerto Rico

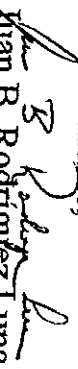
Estimado compañero:

Mi hijo Juan B. Rodríguez Casanova, integrante del Equipo de Natación Nadadores del Norte Delfines de Vega Baja calificó para formar parte de la Selección Nacional que estará representando a Puerto Rico en los Campeonatos Inter Islas del Caribe de Natación que se llevarán a cabo en Aruba, del 19 al 26 de julio de 2000. Este joven doradeño, estudiante de honor y residente de la Comunidad Golden Hills estará poniendo en alto nuestro terruño, siendo un digno representante del pueblo de Dorado, que tanta gloria le ha brindado al deporte en general.

El costo de los participantes tiene que ser aportado por los padres, siendo \$500.00 la cantidad inicial que tenemos que entregar a la Federación Puertorriqueña de Natación. Conociendo el interés y el patrocinio que siempre ha brindado a los deportes me dirijo a usted para solicitarle un donativo económico que pueda ayudar a este atleta y su familia a sufragar los gastos de viaje a dicha competencia.

Su generosidad hará posible el sueño de una familia, quedaremos agradecidos por su contribución a tan meritoria causa.

Cordialmente,


Juan B. Rodríguez Luna

Calle Estrella 1116 Golden Hills
Dorado, P.R. 00646 Tel. - 883-0485

\$ 300.00

Atestado
por el Alcalde
el 24/11/2000



Federación Puertorriqueña de Natación

AFILIADA A: FINA - UANA - C.C.C.A.N.

TELÉFONO Y FAX
(809) 723-7811

Estimados señores:

Puerto Rico estará participando en los Campeonatos Inter Islas del Caribe de Natación, Polo Acuático y Nado Sincronizado que se llevará a cabo en Aruba, del 19 al 26 de julio de 2000.

La selección nacional estará integrada por jóvenes cuyas edades fluctúan entre 12 a 21 años y estudiarán escuela intermedia, superior y universidades. Una vez más estos atletas estarán representando dignamente a nuestro país.

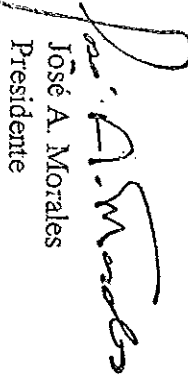
El costo total de esta actividad es de \$500.00 por atleta. La delegación estará compuesta por 77 atletas y 23 adultos que se dividen entre técnicos y personal de apoyo.

Conociendo el interés y el patrocinio que siempre ha brindado la empresa privada a la actividad deportiva nos dirigimos a usted, para solicitarle un donativo económico que pueda ayudar a los atletas a costearse los gastos de viaje a dicha competencia.

El cheque donativo lo puede entregar personalmente al atleta y remitirlo a nombre de la Federación Puertorriqueña de Natación e incluir el nombre del atleta que esta siendo auspiciado.

Agradecemos su gran generosidad y le expresamos las gracias por su contribución a tan meritoria causa.

Cordialmente,


José A. Morales
Presidente